

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 202

Impreso el día 15 de junio de 2016

Término del artículo 113: 28 de junio de 2016

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Vigésimo** primer Congreso Nacional CREA 2016, a realizarse los días 21 al 23 de septiembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Torello, Gayol, Wechsler, Wolff, Riccardo, Pretto, Patiño, Banfi, Buil, Baldassi, Barletta, Carrizo (A. C.), Echegaray, Schmidt-Liermann y Spinozzi.** (1.020-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Torello, Weschler, Wolff, Pretto, Riccardo, Patiño, Baldassi, Buil, Barletta, Spinozzi, Echegaray y las señoritas diputadas Gayol, Banfi, Carrizo (A. C.) y Schmidt-Liermann, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXI Congreso Nacional CREA 2016, organizado por la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.) a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2016; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de junio de 2016.

Gilberto O. Alegre. – Luis E. Basterra. – Martín Maquieyra. – Carlos G. Rubin. – María C. Álvarez Rodríguez. – Gustavo H. Arrieta. – Luis G. Borsani. – Sergio O. Buil. – Yanina C. Gayol. – Héctor M. Gutiérrez. – José C. Nuñez. – Héctor E. Olivares. – Cornelio Schmidt-Liermann.

– Felipe C. Solá. – Ricardo A. Spinozzi. – Pablo Torello. – Francisco J. Torroba. – Alex R. Ziegler.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación
RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XXI Congreso Nacional CREA 2016, organizado por la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.), a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre el 21 y el 23 de septiembre de 2016.

Pablo Torello. – Héctor Baldassi. – Karina Banfi. – Mario D. Barletta. – Sergio O. Buil. – Ana M. Carrizo. – Alejandro C. A. Echegaray. – Yanina C. Gayol. – José L. Patiño. – Pedro O. Pretto. – José L. Riccardo. – Cornelio Schmidt-Liermann. – Ricardo A. Spinozzi. – Marcelo G. Wechsler. – Waldo E. Wolff.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Torello, Weschler, Wolff, Pretto, Riccardo, Patiño, Baldassi, Buil, Barletta, Spinozzi, Echegaray y las señoritas diputadas Gayol, Banfi, Carrizo (A. C.) y Schmidt-Liermann, aconseja su aprobación.

Gilberto O. Alegre.